

ACUERDO 04/88 ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, RELACIONADO CON LOS COMISIONADOS PARA LAS LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO AL SINDICATO.

La Universidad y el Sindicato tienen a bien tomar el siguiente

ACUERDO:

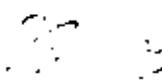
UNICO: El Sindicato podrá hacer los cambios que estime pertinentes de los trabajadores comisionados para las labores de apoyo administrativo al propio Sindicato, notificándolo a la Universidad siempre por escrito.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 3 de marzo de 1988.

POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA


ING. ALFREDO ROSAS ARCEO
Secretario General


SR. BULMARO VILLANUEL VELASCO
Secretario General